



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 09 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 096 /2022

08/04/2022

HURTOS

Personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia en supermercado sito en la jurisdicción por hurto.

En el lugar encargada de supermercado sito en Terminal Shopping Mercedes señala que momentos antes ingresan dos femeninas, siendo una de ellas prevenida por personal de seguridad que debía retirarse por ser autora de hurtos menores en dicho local haciendo caso omiso, continúan recorriendo las góndolas. Posteriormente pasan por auto cajas simulando realizar el pago de varios artículos de maquillaje. Avalúa lo sustraído en \$ 1.577. Se dio intervención a Fiscalía donde se disponen actuaciones a seguir.

Se recibe denuncia en Seccional Doce – Palmar por hurto. Denunciante da cuenta que su hija menor de edad se encontraba en baño de centro de estudio ante descuido deja su teléfono celular marca Redmi modelo 9 constatando a posterior dicha faltante. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispone actuaciones a seguir.

Próximo a la hora 10:00 personal de Seccional Octava – Santa Catalina recibe llamado telefónico solicitándose su presencia en establecimiento rural por hurto.

En el lugar conjuntamente con propietario de empresa Prademit S.A se constata la faltante de aproximadamente 815 kg de flores de cáñamo almacenadas en bolsas de 5 kilos desde interior de depósito. Lo que avaluó en U\$S 750.

Personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



TENTATIVA DE ESTAFA

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por tentativa de estafa. Agrega que en la fecha recibe un mensaje vía Whatsapp donde le expresan ser un familiar manteniendo un incidente en aeropuerto necesitando la suma de U\$S 600.

Posteriormente realiza el giro del dinero solicitado por red de cobranzas, donde inmediatamente se comunica su supuesto tío que no había podido retirar el giro realizado por encontrarse mal uno de los apellido, al sospechar la víctima cancela el envío del dinero, optando por denunciar la maniobra.

Se dio intervención a Fiscalía.

FORMALIZACION Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO - FUGADO

Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Primera por hurto de vehículo moto marca Winner, siendo recuperado por personal de Seccional Segunda logrando la detención de un adolescente. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispone la entrega del menor a mayores responsables bajo emplazamiento (informado en Ccdo. N° 281/2021 de fecha 05/11/2021).

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto al adolescente H. E. A. P. de 15 años de edad, (quien se encontraba a disposición Centro Resurgir de INAU, ciudad de Paysandú) como autor de una infracción grave a la ley penal prevista como "delito de hurto", imponiéndose como medida socio-educativa de libertad a prueba de tres (3) meses de orientación y apoyo mediante la incorporación de un programa socio-educativo a cargo de INAU.

Próximo a la hora 20:30 comunica a seccional primera funcionaria del Centro Resurgir de INAU, quien se encontraba con el adolescente en terminal de ómnibus de esta ciudad a espera de regresar a Paysandú, que el mismo se dió a la fuga. Enterada Sra. Juez Letrada dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.



Ministerio
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.